















## Lucha contra la crisis mundial del brote de COVID-19 en el sector de la producción de cine y televisión

Las organizaciones internacionales y regionales abajo firmantes, que representan a las asociaciones de productores, sindicatos, gremios y organizaciones profesionales del sector creativo y el personal en la producción de cine y televisión, hacen un llamamiento a los gobiernos nacionales, las organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales y a los organismos de financiación en el ámbito de la cultura para que adopten medidas rápidas, específicas y coordinadas en apoyo de las empresas y de todos los trabajadores y trabajadores, ya sean de plantilla permanente, autónomos o cuentapropistas, para dar una respuesta a las devastadoras repercusiones económicas y sociales de la crisis mundial de la pandemia de COVID-19 en nuestro sector industrial.

La crisis mundial como consecuencia del brote de COVID-19 ha hecho que toda la producción cinematográfica y televisiva se detenga de manera abrupta en todo el mundo. Miles de empresas, la mayoría de ellas pymes, se han visto afectadas por esta crisis y millones de trabajadores y trabajadoras que operan delante y detrás de la cámara ha perdido, o corren el riesgo de perder sus puestos de trabajo, ya sea de forma temporal o, en el peor de los casos, de manera permanente. También se ven afectados otros millones de empleos vinculados a la actividad económica generada por nuestro sector.

La solidaridad dentro del ecosistema audiovisual y la de los responsables de las políticas son los dos pilares que apoyen al sector mundial del cine y la televisión en medio de esta crisis.

Acogemos con agrado las iniciativas adoptadas por los sindicatos, las empresas y otros organismos para establecer y/o contribuir a los fondos de ayuda y hacemos un llamamiento a otras partes interesadas de nuestra industria para que hagan lo que sea necesario con el fin de apoyar a todos los afectados por esta crisis. Sin embargo, la industria no puede por sí misma absorber esta crisis sin precedentes en toda su escala.

Para hacer frente a este momento crítico, el sector de la producción cinematográfica y televisiva necesita también que los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales, y los organismos de financiación cultural presten un apoyo vital adoptando medidas extraordinarias. Varios países, autoridades regionales y las instituciones de la UE están tomando medidas de ayuda para sostener nuestras economías y hacemos un llamamiento a todos los responsables de tomas de decisiones para que, en los próximos días y semanas, actúen con diligencia a fin de que estas medidas también se adecúen a las necesidades urgentes del sector de la producción cinematográfica y televisiva. Se incluyen entre ellas medidas cruciales de ayudas estatales, fiscales, de seguridad social y sobre legislación laboral.

Lo que se necesita de manera inmediata es un acceso fácil y rápido a algún tipo de apoyo financiero excepcional para cubrir los gastos fijos en las próximas semanas y meses. Esta es una de las principales condiciones para responder a la urgencia inmediata: preservar las empresas del sector audiovisual, así como a los trabajadores y trabajadores y las competencias, para el periodo posterior al brote de COVID-19.

Para apoyar a las empresas y proteger la sostenibilidad económica de todo el sector, recomendamos en particular que:

- Los paquetes de alivio y estímulo económico se dirijan y adapten a las necesidades y prácticas específicas teniendo en cuenta la naturaleza del sector que se caracteriza por encargos de trabajos por proyectos y un ciclo comercial de carácter irregular.
- Se establezcan con rapidez marcos temporales y de manera no restrictiva para acceder a la ayuda estatal. Asimismo, que los distintos regímenes fiscales se adapten durante la crisis para aliviar la presión sobre las empresas y los trabajadores por igual.









Association de producteurs de cinéma et de télévision









- Se postergue el pago de cotizaciones a la seguridad social pagadas por las empresas cuando sea necesario.
- Los organismos de financiación y los gobiernos respalden las reclamaciones de seguros de los
  productores de películas y programas de TV por la interrupción de los rodajes en caso de daños
  derivados a partir del cumplimiento de las medidas de seguridad frente al brote de COVID-19.
- Los organismos de financiación adapten sus normas para proporcionar el mejor apoyo posible a los proyectos interrumpidos y ofrezcan flexibilidad con respecto a las solicitudes de proyectos.
- Se ofrezca financiación especial para estimular la producción y la distribución en el periodo posterior a la crisis del brote de COVID-19, incluso mediante el apoyo de los organismos de financiación de películas y créditos fiscales. Se requerirán esfuerzos considerables para fomentar la capacidad de las empresas de producción y que puedan desarrollar nuevos proyectos.
- Se concedan subvenciones directas para ayudar a cubrir los costos fijos inmediatos, incluido el empleo, asegurándose al mismo tiempo que estas subvenciones se encuentren por encima del apoyo a la producción y la distribución de los organismos de financiación. Las subvenciones deben preferirse a los préstamos. Las garantías de los préstamos no se ajustan a las especificidades del sector audiovisual: muchas empresas de producción no pueden proporcionar garantías o avales en la medida necesaria para los préstamos, ya que los derechos de propiedad intelectual no pueden ser utilizados como garantía de créditos bancarios.
- Se conceda una compensación a los fondos de ayuda al cine cuyos ingresos provienen de la recaudación de la venta de entradas.

La columna vertebral del sector son las personas que están delante y detrás de la cámara. Debido a las especificidades del sector audiovisual, la mayoría de los actores y los miembros del equipo están empleados con contratos a corto plazo, o son contratados como contratistas individuales o independientes. Es posible que muchos de ellos no reciban beneficios sociales suficientes a los que recurrir durante esta crisis y que, por lo tanto, se enfrenten a una situación crítica. Para apoyar a estos trabajadores en esta crisis y durante las repercusiones económicas y sociales que esta crisis pueda tener, y a fin de prepararse para el periodo posterior al brote de COVID-19 y conseguir que la mano de obra y las habilidades del personal se mantengan en el nivel registrado hasta ahora, recomendamos en particular que:

- La totalidad de los trabajadores y trabajadoras de nuestro sector, incluidos los que son autónomos y los que trabajan por cuenta propia, estén igualmente incluidos en los paquetes de ayuda económica y social dirigidos al sector del cine y la televisión, con el fin de conservar el empleo y las competencias.
- El cumplimiento por parte de los trabajadores del aislamiento social obligatorio no sea a costa de las vacaciones anuales acumuladas
- Se adopten modalidades de trabajo a tiempo reducido adaptado a esta crisis sin precedentes con el fin de mantener en el empleo al mayor número posible de trabajadores del cine y la televisión y puedan conservar su sustento durante la crisis.
- Se garantice el acceso a las prestaciones sociales y al subsidio por enfermedad sin restricciones ni periodos de espera para todos los trabajadores y trabajadoras, asimismo, que se reduzca, o adapte, el limite inferior de ingresos requerido para poder acceder a los mismos. La pérdida temporal de empleo debido a las medidas de confinamiento no perjudique el acceso a esas prestaciones.
- Se amplíe el acceso a las prestaciones de desempleo para hacer frente a los efectos prolongados de la crisis y se revisen los plazos requeridos de modo tal que se incluya toda la duración de la inactividad debida al aislamiento social obligatorio;
- Las autoridades creen fondos para los trabajadores independientes y autónomos de nuestro sector para compensar la pérdida de ingresos por enfermedad, por cumplir tareas de cuidado de









Association de producteurs de cinéma et de télévision









un familiar, o debido a la vigilancia de las medidas de aislamiento, que no se puedan compensar de otra forma.









Association de producteurs de cinéma et de télévision









## Los firmantes de la declaración conjunta

Animation in Europe - Animation in Europe federa a 17 asociaciones de productores de animación de 15 países de la Unión Europea para defender el desarrollo de la industria de la animación en Europa y defender los intereses de productores y distribuidores independientes de series y películas.

**CEPI** - La Asociación Europea de Producción Audiovisual es hoy la única Asociación Europea que incluye 19 asociaciones nacionales de productores de cine y televisión independientes, que representan aproximadamente 8000 compañías de producción independientes en toda Europa y que presentan una amplia gama de diversos contenidos de cine y televisión.

**EUROCINEMA** – EUROCINEMA es una asociación de productores creada en julio de 1991 por iniciativa de asociaciones profesionales de productores en Francia. Ante la creciente intervención de la UE en el sector audiovisual y la importancia de las decisiones tomadas, a los creadores de EUROCINEMA les pareció urgente establecer medios para promover una política europea para la industria cinematográfica y audiovisual.

**FIA** - La Federación Internacional de Actores representa a los sindicatos, gremios y asociaciones profesionales de artistas intérpretes o ejecutantes en aproximadamente 70 países. En un mundo conectado de contenido y entretenimiento, representa derechos sociales, económicos y morales justos para los artistas que trabajan en todos los medios grabados y teatro en vivo.

**FIAPF** - los miembros de FIAPF son 34 organizaciones de productores de 27 países. FIAPF es la única organización de productores de cine y televisión con alcance global. El mandato de la FIAPF es representar los intereses económicos, legales y regulatorios que tienen en común las industrias de producción de cine y televisión en los cinco continentes.

**FERA** - La Federación de Directores de Cine Europeos (FERA), fundada en 1980, representa a directores de cine y televisión a nivel europeo, con 47 asociaciones de directores como miembros de 35 países. Hablamos por más de 20,000 directores de cine europeos, representando sus intereses culturales, creativos y económicos.

<u>FSE</u> - La Federación de Guionistas en Europa es una red de asociaciones, gremios y sindicatos de escritores nacionales y regionales para la pantalla en Europa, creada en junio de 2001. Comprende 26 miembros de 21 países, que representan a más de 7,500 guionistas en Europa.

<u>UNI MEI</u> – El Sector de Medios, Espectáculo y Artes de UNI Global Union representa a 170 sindicatos y gremios nacionales que afilian a más de 450 000 creadores, técnicos y otros trabajadores en los medios, el entretenimiento y las artes en todo el mundo.